

**"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"**

DGPOP/07/04158

México, D.F. 29 JUL 2010

ING. JESÚS DAVID DÍAZ GARAYGORDÓBIL
Director General de Tecnologías de la Información
P r e s e n t e

En relación con el oficio 511/DG/415/10, con el que solicita el refrendo del Manual de Organización Específico de la Dirección General de Tecnologías de la Información, con fundamento en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, comunico a usted que se emite la **validación del refrendo** para estructura orgánica con vigencia a partir del primero de enero de 2009, recordándole que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad de esa unidad administrativa.

Reiterando la seguridad de mi consideración, quedo de usted.

Atentamente

El Director General

Mtro. Fernando J. Chacón Sosa

C.c.p.- Lic. Laura Martínez Ampudia. Subsecretaria de Administración y Finanzas. Presente
C. Cesar G. Reyes Hernández. Coordinador Administrativo de la DGTI. Presente

MHSI/FBN/mvs



C-22010